

Rad No.: 25-240-133490

Barranquilla, 17/07/2025

Señor(a)
SEVIGNE OROZCO CASTRO
Carrera 21C3 No. 29F- 51
Santa Marta

Contrato: 17164557

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de junio de 2025, radicada bajo el No. 25-002976, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 3B No. 5E - 22 Apartamento 1 de Aracataca, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 26477, que fue realizada en el mes de mayo de 2020 y pactada en un plazo de 60 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad el mes de junio de 2025.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
228452888